



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
23 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Etiopía*

Asistencia propuesta del UNFPA: 96,25 millones de dólares, de los cuales 22,75 millones se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 73,5 millones mediante modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	14,55	38,50	53,05
Población y desarrollo	4,20	30,00	34,20
Cuestiones de género	3,00	5,00	8,00
Coordinación y asistencia al programa	1,00	–	1,00
Total	22,75	73,50	96,25

* La presentación de este documento se ha demorado en razón de la reunión y el análisis de los datos necesarios para dar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



I. Análisis de la situación

1. Etiopía es el segundo país más poblado del África subsahariana, después de Nigeria. En 2005, la población ascendía a 77,4 millones y entre 2000 y 2005 aumentó a un ritmo del 2,8% anual. Estimulada por una elevada tasa de fecundidad (5,4 hijos por mujer en 2005) y una tasa de mortalidad en declive, se prevé que en 2015 la población alcanzará los 94,5 millones. La tasa de prevalencia de los métodos anticonceptivos modernos es del 14% y la necesidad no satisfecha de planificación familiar es del 36%. Los jóvenes de entre 10 y 24 años de edad constituyen el 33,1% de la población.

2. El 36% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y entre 6 y 13 millones de personas corren el riesgo de morir de hambre. Alrededor del 85% de los etíopes vive en zonas rurales, donde las familias son extensas y la pobreza es generalizada. La sequía y el hambre persistentes han desencadenado una crisis humanitaria en que 7,5 millones de personas, entre ellas 875.000 mujeres en edad de procrear, necesitan asistencia de emergencia.

3. El estado de la salud reproductiva de la población es precario. La tasa de mortalidad materna es de 871 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Sólo el 6% de los partos cuenta con la asistencia de personal cualificado y únicamente el 10% de las madres recibe atención postnatal. Alrededor de 25.000 mujeres mueren anualmente debido a complicaciones relacionadas con el parto. Los abortos constituyen cerca de la mitad de todas las admisiones ginecológicas y obstétricas en los establecimientos de salud. Los jóvenes, en particular las niñas, son las más vulnerables a las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, los embarazos precoces y la fístula obstétrica. El acceso a los servicios de atención de la salud es deficiente y no hay servicios obstétricos de emergencia eficientes, sobre todo en las zonas rurales. La baja condición de la mujer y las prácticas tradicionales perjudiciales, como el matrimonio a una edad precoz y la mutilación genital de la mujer han tenido consecuencias negativas para la salud reproductiva de la mujer.

4. Se calcula que 1,5 millones de etíopes están infectados con el VIH/SIDA. En 2001, la prevalencia del VIH entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad era del 12,1%, en comparación con el 6,6% entre los adultos. En 2003, la tasa de prevalencia entre los adultos era del 4,4%. La prevalencia es más alta entre las mujeres que entre los hombres. Si bien la tasa de prevalencia en las ciudades se ha estabilizado en torno a un 12,6%, la tasa correspondiente a las zonas rurales (2,6%) ha ido aumentando debido a los movimientos de población. Se calcula que el número de niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA asciende a 537.000, de los cuales el 56% son menores de 10 años. En 2005 se registraron 134.124 muertes relacionadas con el SIDA.

5. Las desigualdades entre los géneros son considerables en las esferas social y económica. Las mujeres y las niñas son víctimas de prácticas perjudiciales, como el matrimonio a una edad precoz y la violencia sexual y de género. La mutilación genital de la mujer se practica en el 73% del país. La tasa de escolarización es del 80,4% para los hombres y del 67,6% para las mujeres. La tasa de alfabetización de los adultos es del 33% para los hombres y del 11% para las mujeres.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El UNFPA viene prestando asistencia a Etiopía desde 1973 mediante cinco programas para el país. El componente de población y desarrollo del programa anterior contribuyó a incorporar las cuestiones de población y género en la evaluación de las necesidades para los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza. También apoyó la segunda encuesta demográfica y de salud y la labor preparatoria para el censo de población y vivienda de 2007.

7. El componente de salud reproductiva se centró en aumentar el acceso a la información y los servicios de salud reproductiva de calidad: a) capacitando a profesionales de la salud; b) proporcionando equipo de atención obstétrica de emergencia; c) promoviendo la utilización del preservativo; d) previniendo y tratando la fístula obstétrica; y e) creando centros de asesoramiento y pruebas voluntarias. Ayudó a preparar un documento de estrategia en salud reproductiva y el plan de acción estratégico para la salud reproductiva de los adolescentes; crear un sistema de gestión logística de los anticonceptivos; y reforzar la capacidad técnica e institucional para la gestión de programas.

8. Entre las principales enseñanzas extraídas figuran la necesidad de: a) centrar las intervenciones de los programas por temas concretos a fin de que haya recursos disponibles para las necesidades más acuciantes; b) crear mecanismos de coordinación y estructuras descentralizadas eficaces a fin de facilitar la ejecución de los programas; c) forjar alianzas sólidas para reflejar mejor las cuestiones de población en los planes de desarrollo nacionales; y d) utilizar modalidades flexibles como los enfoques sectoriales para obtener recursos y apoyar la aplicación de los programas.

III. Programa propuesto

9. El objetivo del programa propuesto para el país consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida: a) apoyando la política y el programa nacionales de salud reproductiva; b) armonizando el crecimiento demográfico con el desarrollo; y c) mejorando la equidad y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El programa está en consonancia con el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

10. En el programa propuesto se abordan los resultados del MANUD relacionados con el aumento del crecimiento económico; los servicios sociales básicos; el VIH/SIDA; la respuesta humanitaria; y la buena gobernanza. Se apoyará la aplicación de la estrategia de salud reproductiva, las políticas demográficas y el plan de acción para la salud reproductiva de los adolescentes. El programa seguirá realizando intervenciones en la forma de programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas. También apoyará la reunión, el análisis y la utilización de datos a fin de supervisar los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza. El programa apoyará los servicios de salud reproductiva dentro de

un marco descentralizado, haciendo hincapié en los grupos marginados y vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas en situaciones de crisis humanitaria.

11. El programa constará de tres componentes: salud reproductiva; población y desarrollo; y cuestiones de género, haciendo especial hincapié en el VIH/SIDA. Estos componentes incorporarán cuestiones intersectoriales como el análisis y la incorporación de las cuestiones de género; la promoción; y los enfoques centrados en los derechos humanos y que tengan en cuenta los aspectos culturales.

Componente de salud reproductiva

12. El resultado de este componente consiste en un mayor acceso a servicios e información en materia de salud reproductiva integrados, de calidad y que tengan en cuenta la perspectiva de género, así como la demanda y utilización de tales servicios e información, a todos los niveles, para hombres, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, en particular los que se encuentran en situaciones humanitarias y de emergencia, centrándose en la atención obstétrica de emergencia, la planificación familiar, el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y la fístula obstétrica. Este resultado tiene cuatro productos.

13. **Producto 1: Aplicación del plan para reducir la mortalidad materna mediante una mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de calidad y que tienen en cuenta la perspectiva de género para mujeres, hombres y jóvenes, haciendo hincapié en una maternidad sin riesgo, la planificación familiar, los servicios de salud reproductiva para los adolescentes y la atención a los grupos más vulnerables.** Para lograr este resultado, el programa fomentará las alianzas y el diálogo con los ministerios sectoriales, los parlamentarios y los donantes a fin de garantizar los recursos necesarios para adoptar y aplicar el plan, prestando especial atención a los servicios obstétricos de emergencia y la presencia de personal cualificado en los partos. El programa reforzará la capacidad de los establecimientos sanitarios y los proveedores de servicios de salud en materia de: a) atención prenatal y postnatal especial; b) planificación familiar; c) servicios para prevenir la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos; y d) servicios para prevenir y tratar la fístula obstétrica. El programa permitirá crear un sistema eficaz de envío de pacientes y aumentar el acceso a los servicios de salud reproductiva para los jóvenes, además de asegurar la disponibilidad de un paquete primario de servicios para atender las necesidades de salud reproductiva que surjan en situaciones de crisis humanitaria.

14. **Producto 2: Aumento de las intervenciones en el ámbito de las comunicaciones para promover cambios de comportamiento que sean sensibles a los aspectos culturales y de género a fin de solucionar problemas socioculturales y de salud reproductiva.** Para lograr este producto, el programa: a) entablará un diálogo sobre promoción y políticas a fin de asegurar un entorno propicio a la preparación y difusión de información sobre salud reproductiva, aumentar la accesibilidad y la utilización de los servicios disponibles e intensificar la demanda de servicios; y b) reforzará la capacidad institucional y técnica para elaborar mensajes que preconicen cambios de comportamiento a fin de promover el apoyo comunitario a los servicios de maternidad sin riesgo, planificación familiar y salud reproductiva para los adolescentes.

15. Producto 3: Fortalecimiento de las iniciativas de prevención del VIH/SIDA para mujeres, hombres, jóvenes y grupos vulnerables. Este producto se logrará aplicando los principios de los “tres unos”, que exigen el establecimiento de un marco de acción convenido en materia de VIH/SIDA, una autoridad encargada de coordinar las actividades en materia de SIDA a nivel nacional y un sistema de seguimiento y evaluación a nivel nacional. El programa permitirá: a) forjar alianzas y redes para movilizar recursos a fin de intensificar las iniciativas de prevención del VIH/SIDA; b) apoyar la prestación de servicios apropiados para los jóvenes; c) promover el acceso universal a servicios de prevención, tratamiento y apoyo; d) apoyar la elaboración de programas amplios para la utilización de preservativos; y e) apoyar el establecimiento y puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación del VIH/SIDA.

16. Producto 4: Fortalecimiento de la capacidad institucional para administrar programas de salud reproductiva, asegurando en particular el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Este producto se logrará: a) realizando actividades de promoción sustentadas en datos concretos a fin de que el Gobierno se comprometa a asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; b) reforzando la capacidad para establecer un sistema de gestión logística que asegure el abastecimiento fiable de suministros de salud reproductiva; c) reforzando la capacidad para reunir estadísticas de los servicios de salud reproductiva a distintos niveles y asegurar enlaces eficaces con un sistema de información sobre gestión de la salud; y d) reforzando la capacidad de gestión financiera y del programa de los asociados en la ejecución.

Componente de población y desarrollo

17. El resultado de este componente es que las inquietudes de población y desarrollo se tengan en cuenta en los planos nacional, subnacional y sectorial en la aplicación del Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza. En consonancia con el marco de financiación multianual, el censo proporcionará información para un análisis detallado de la dinámica demográfica y la distribución geográfica de la pobreza. La encuesta demográfica y de salud de Etiopía proporcionará información de referencia para los objetivos de desarrollo del Milenio 3, 4, 5 y 6. Este resultado tiene dos productos.

18. Producto 1: Mayor disponibilidad de datos demográficos actualizados y desglosados, y acceso a éstos, para la gestión del programa y las políticas. Este producto se logrará: a) apoyando el censo de 2007 y la encuesta demográfica y de salud de 2010; b) creando una base de datos integrada sobre población y desarrollo; c) compartiendo conocimientos con los interesados directos; y d) movilizando recursos para apoyar las actividades de reunión, análisis y difusión de datos.

19. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para incorporar las cuestiones de población en las políticas de desarrollo y las estrategias para erradicar la pobreza. Este producto se logrará: a) reforzando la capacidad en los planos central, regional y comunitario; b) estableciendo mecanismos de coordinación para apoyar la incorporación de las cuestiones demográficas en los marcos de desarrollo; c) estableciendo alianzas para la promoción y la movilización de recursos; y d) apoyando la investigación en materia de población y desarrollo para realizar actividades de promoción basadas en datos concretos y establecer un diálogo sobre políticas.

Componente de género

20. Este componente contribuirá a la aplicación de la estrategia nacional en materia de género en el contexto del Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza. El resultado de este componente es el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y las prácticas socioculturales que promueven y protegen los derechos de la mujer y la niña. Este resultado tiene dos productos.

21. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional para incorporar las cuestiones de género en determinadas instituciones. Ello se logrará: a) prestando apoyo técnico a los ministerios sectoriales en la elaboración de directrices, estrategias y políticas; y b) consolidando la capacidad institucional del Ministerio de Asuntos de la Mujer para aplicar e incorporar el plan de acción nacional en materia de género.

22. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad comunitaria para proteger los derechos de la mujer y la niña en los ámbitos de la violencia de género, la salud reproductiva, la planificación familiar y el VIH/SIDA. Ello se logrará: a) apoyando los programas comunitarios para proporcionar información, conocimientos y competencias para lograr los derechos reproductivos y el empoderamiento de la mujer; b) promoviendo los derechos y reforzando la capacidad de las comunidades para ejercer sus derechos con miras a reducir las prácticas perjudiciales, en particular la mutilación genital de la mujer, el rapto y el matrimonio precoz; y c) aumentando la participación de la mujer en la adopción de decisiones.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

23. El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico coordinará y administrará el programa mediante la modalidad de la ejecución nacional. Los principales organismos relacionados con los componentes del programa son el Ministerio de Salud (para la salud reproductiva); el Ministerio de Asuntos de la Mujer (para las cuestiones de género); y el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico (para las cuestiones de población y desarrollo). Los ministerios del Gobierno aplicarán el programa mediante un proceso descentralizado y en conjunción con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. El UNFPA realizará actividades relacionadas con la adquisición internacional, la contratación, la capacitación y la movilización de recursos.

24. El programa utilizará la gestión basada en los resultados. Las actividades de seguimiento y evaluación, que se armonizarán con el marco de financiación multianual, el MANUD, el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza y el plan de fomento del sector de la salud, se realizarán mediante informes trimestrales, exámenes anuales, visitas conjuntas de seguimiento y exámenes conjuntos por organismos de las Naciones Unidas. El programa establecerá una base de datos para vigilar el desempeño. Los datos de referencia procederán de la encuesta demográfica y de salud de 2005, el censo de 2007 y la encuesta de seguimiento del bienestar. La encuesta demográfica y de salud de 2010 proporcionará información para medir los progresos realizados.

25. La oficina en el país elaborará una estrategia de movilización de recursos para incrementar el apoyo financiero al programa. El Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, Nike y el Banco Mundial se han comprometido a aportar apoyo financiero para aplicar las políticas demográficas. La oficina en el país elaborará un plan de gestión del programa del país a fin de reforzar la aplicación del programa, establecer suboficinas y contratar a personal nacional.

26. La oficina del UNFPA en el país está integrada por un representante, un representante adjunto, un representante auxiliar, un director de operaciones, seis oficiales nacionales de programas, tres oficiales subalternos de programas, un voluntario de las Naciones Unidas, un asesor técnico principal, dos oficiales nacionales de proyectos y personal auxiliar. La ejecución del programa precisará recursos humanos adicionales. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA en Harare (Zimbabwe), junto con consultores nacionales e internacionales y personal de la sede del UNFPA, prestarán apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Etiopía

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y metas del programa	Productos, indicadores, referencias y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad nacional: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo etíope apoyando los programas de salud reproductiva, género y población y desarrollo. Todos los resultados del programa para el país contribuirán a todos los resultados del MANUD, pero se centrarán en los tres siguientes:</p> <p>Resultado 1 del MANUD (respuesta humanitaria): para 2011, se habrá reforzado la capacidad del Gobierno, las comunidades y otros interesados directos para responder a situaciones que amenazan la vida y el bienestar de gran parte de la población. Estas situaciones requieren la adopción acelerada de medidas apropiadas para asegurar la supervivencia, el cuidado, la protección y la recuperación de las poblaciones afectadas, que permitan mejorar su capacidad de recuperación y contribuyan a su seguridad alimentaria y a sus medios de subsistencia sostenibles.</p> <p>Resultado 2 del MANUD (servicios sociales básicos): para 2011, los organismos de las Naciones Unidas habrán apoyado iniciativas nacionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con un acceso mejorado y equitativo a servicios sociales descentralizados y la utilización de éstos, en particular los servicios de salud, nutrición, educación, agua, saneamiento e higiene, reforzando la capacidad de las personas encargadas de prestar servicios, así como de las que solicitan y utilizan tales servicios, a la vez que se presta especial atención a los grupos más vulnerables y marginados.</p> <p>Resultado 3 del MANUD (VIH/SIDA): para 2011, se habrán logrado progresos considerables en la reducción de la vulnerabilidad a la infección del VIH, en particular de las mujeres y las niñas, y se habrán mitigado las consecuencias de la epidemia, haciendo hincapié en las poblaciones marginadas y afectadas.</p>				

Salud reproductiva	<p>Resultado:</p> <p>Mayor acceso a servicios e información en materia de salud reproductiva integrados, de calidad y que tengan en cuenta la perspectiva de género, así como la demanda y utilización de tales servicios e información, a todos los niveles, para hombres, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, en particular los que se encuentran en situaciones humanitarias y de emergencia, centrándose en la atención obstétrica de emergencia, la planificación familiar, el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y la fístula obstétrica</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de prevalencia de los métodos anticonceptivos modernos <p>Referencia: 13,9%</p> <p>Meta: 35%</p>	<p>Producto 1:</p> <p>Aplicación del plan para la reducción de la mortalidad materna mediante una mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de calidad y que tienen en cuenta la perspectiva de género para mujeres, hombres y jóvenes, haciendo hincapié en una maternidad sin riesgo, la planificación familiar, los servicios de salud reproductiva para los adolescentes y la atención a los grupos más vulnerables</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adopta y suscribe un plan nacional, se elabora un plan de aplicación y se incrementa la cobertura Número de centros de salud que prestan servicios orientados a las necesidades de los jóvenes Porcentaje de centros de salud (por nivel) que proporcionan al menos tres tipos de anticonceptivos modernos Número de paquetes primarios de servicios distribuidos en situaciones humanitarias <p>Producto 2:</p> <p>Aumento de las intervenciones en el ámbito de las comunicaciones para promover cambios de comportamiento que sean sensibles a los aspectos culturales y de género a fin de solucionar problemas socioculturales y de salud reproductiva</p>	<p>Ministerio de Salud;</p> <p>Ministerio de Asuntos de la Mujer</p> <p>Instituciones docentes</p> <p>Banco Mundial</p>	<p>53,05 millones de dólares (14,55 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 38,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
--------------------	---	--	---	--

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y metas del programa	Productos, indicadores, referencias y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de partos atendidos por personal de salud cualificado Referencia: 6% Meta: 32%	Indicador: <ul style="list-style-type: none"> Número de centros en que se prestan servicios con al menos un funcionario que ha recibido capacitación en técnicas de comunicación 		
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población afectada que recibe paquetes primarios de servicios Referencia: 10% de la población afectada Meta: 40%	Producto 3: Fortalecimiento de las iniciativas de prevención del VIH/SIDA para mujeres, hombres, jóvenes y grupos vulnerables		
		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Está en funcionamiento el sistema nacional de seguimiento y evaluación del VIH/SIDA Proporción de la población de 15 a 24 años de edad que conoce al menos dos métodos de prevención del VIH 		
		Producto 4: Fortalecimiento de la capacidad institucional para administrar programas de salud reproductiva, asegurando en particular el abastecimiento de suministros de salud reproductiva		
		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Están en funcionamiento el sistema nacional de gestión logística y el sistema de información sobre gestión de la salud Asignaciones presupuestarias del Gobierno para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva 		

Resultado 2 del MANUD (servicios sociales básicos): véase *supra*.

Población y desarrollo	Resultado: Las inquietudes de población y desarrollo se tienen en cuenta en los planos nacional, subnacional y sectorial en la aplicación del Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza	Producto 1: Mayor disponibilidad de datos demográficos actualizados y desglosados, y acceso a éstos, para la gestión del programa y las políticas	Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico; Organismo Central de Estadística; Oficina Nacional de Población	34,2 millones de dólares (4,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 30 millones con cargo a otros recursos)
	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Base de datos integrada sobre población y desarrollo 	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Los resultados desglosados por género del censo de 2007 y la encuesta demográfica y de salud de 2010 están a disposición de los interesados, son accesibles y utilizados Está en funcionamiento un servicio integrado de información de gestión 		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Meta: dos bases de datos (sistema integrado de información de gestión y base de datos de la oficina en el país)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han movilizado los recursos censales <p>Referencia: 30 millones de dólares</p> <p>Meta: 70 millones de dólares</p> <ul style="list-style-type: none"> Ultimación del censo nacional <p>Referencia: labor cartográfica</p> <p>Meta: realización de censos</p>	<p>Producto 2:</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para incorporar las cuestiones de población en las políticas de desarrollo y las estrategias para erradicar la pobreza</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Están a disposición de los interesados las directrices y los instrumentos para integrar las cuestiones de población y desarrollo, salud reproductiva y género en los marcos de desarrollo Número de instituciones con personal capacitado en integración a distintos niveles Asignaciones presupuestarias del Gobierno para actividades de población 		
Género	<p>Resultado:</p> <p>Fortalecimiento de los mecanismos institucionales y las prácticas socioculturales que promueven y protegen los derechos de la mujer y la niña</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han establecido mecanismos para seguir y reducir la violencia de género, la mutilación genital de la mujer y el matrimonio a una edad precoz, a nivel nacional y comunitario <p>Referencia: 0</p> <p>Meta: poner a disposición datos y elaborar instrumentos de seguimiento para el Ministerio de Asuntos de la Mujer</p>	<p>Producto 1:</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad institucional para incorporar las cuestiones de género en determinadas instituciones</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de ministerios que integran el plan de acción nacional en materia de género en sus planes sectoriales Número de instituciones que han desarrollado sistemas (manuales, protocolos y directrices) para incorporar las cuestiones de género en sus planes de acción <p>Producto 2:</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad comunitaria para proteger los derechos de la mujer y la niña en los ámbitos de la violencia de género, la salud reproductiva, la planificación familiar y el VIH/SIDA</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de programas centrados en las cuestiones de género y basados en la comunidad que reciben apoyo Proporción de hogares que apoyan la eliminación de las prácticas perjudiciales (mutilación genital de la mujer, matrimonio de menores y raptos) 	<p>Ministerios de Asuntos de la Mujer; Educación; y Salud</p> <p>Parlamentarias</p> <p>Red de entidades contra el matrimonio precoz</p>	<p>8 millones de dólares (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>Total para coordinación y asistencia de los programas: 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>